

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017**

*En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los siete días del mes de abril de dos mil diez y siete, a las diez horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en la calle Ricardo Izurieta del Castillo y Pasaje E15-C de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.*

*Por Secretaría se certifica la presencia del 100% del el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:*

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL PAGADO</b>
<i>Mélida Piedad Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 3652,00</i>
<i>Segundo Estuardo Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 3652,00</i>
<i>Patricia Cecilia Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<i>Luis Alberto Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<i>José Eduardo Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<i>Edgar Antonio Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 10.000,00</b>

*ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. se encuentra representada por la señora Mélida Piedad Pillajo Gavidia, su Gerente, y como tal, representante legal.*

*Los socios presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera anual y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2016.*
- 3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2016.*

*Preside la reunión el señor Segundo Estuardo Pillajo Gavidia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Mélida Piedad Pillajo Gavidia.*

*Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:*

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario**

### **Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:**

*La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.*

### **2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2016:**

*Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias.*

*Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Estado de Situación Financiera Anual como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, presentados por la administración*

*Se trata en la reunión sobre el tema de dividendos no pagados a accionistas en los tiempos acordados con anterioridad, para lo cual después de que la Gerencia ha explicado que por razones económicas no se pudo dar cumplimiento con los pagos; se acuerda que en el transcurso del año y cuando la situación económica financiera de la Empresa haya mejorado se proponga un nuevo calendario de pagos.*

### **3.- Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2016:**

*Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como utilidad de \$ 7.895,46 que luego de deducir la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta se concluye con un resultado final de una Pérdida Tributaria de \$ 933,33.*

*Cabe recalcar que la pérdida se da porque al tener que considerar como Impuesto a la Renta el valor más alto entre el Anticipo Calculado vs el 22% de Impuesto, se genera una pérdida alta pues el anticipo calculado es alto.*

*Por lo tanto la Junta resuelve que los directivos y administradores de la Compañía deberán tomar las medidas necesarias para aumentar márgenes de rentabilidad que permitan el crecimiento de la empresa y que representen la Inversión de la misma.*

### **4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

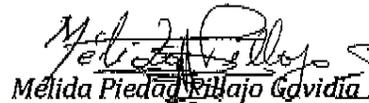
*La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar al Ing. CPA Andrés Tenorio como comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar Ing. CPA Andrés Tenorio para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.*

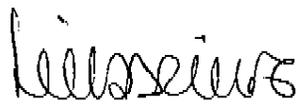
*Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la*

redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.

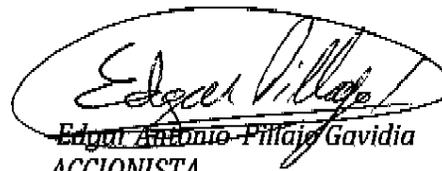
  
Segundo Estuardo Pillajo Gavidia  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Melida Piedad Pillajo Gavidia  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
Luis Alberto Pillajo Gavidia  
ACCIONISTA

  
Patricia Cecilia Pillajo Gavidia  
ACCIONISTA

  
José Eduardo Pillajo Gavidia  
ACCIONISTA

  
Edgar Antonio Pillajo Gavidia  
ACCIONISTA